



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

*Buenos Aires, 5 de julio de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 715/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00017440-4/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Gonzalo Ezequiel Demián Viña, en su carácter titular de la Vocalía XI de la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita dar por finalizada la promoción interina del agente Francisco Trípoli al cargo de Prosecretario Letrado de Cámara y su reincorporación al cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara y la designación interina de la agente Carolina Soledad Silva en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara, a partir del 1° de julio de 2023, en la Vocalía a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H N° 236/23 -SISTEA, que el agente Francisco Trípoli se desempeña en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara -Vocalía Dr. Viña- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Presidencia N° 533/2023 (Art. 1°). Previo a ello se desempeñó en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara - Vocalía Dr. Viña- en la Sala IV de la Cámara del fuero, conforme Res. Presidencia N° 423/2023 (Art. 5°). Se solicita a partir del 01 de julio de 2023 dar por finalizada la promoción interina al cargo de Prosecretario Letrado de Cámara y su posterior reincorporación interina al cargo Prosecretario Administrativo de Cámara -Vocalía Dr. Viña- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara – Vocalía Dr. Viña se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina se encuentra designada la agente Carolina Soledad Silva, conforme Res. Presidencia N° 533/2023 (Art. 2°).

Que la agente Carolina Soledad Silva se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara -Vocalía Dr. Viña- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Trípoli, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Presidencia N° 533/2023 (Art. 2°). Se solicita a partir del 01 de julio de 2023 su designación interina en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara – Vocalía Dr. Viña en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.



## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Que el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara – Vocalía Dr. Viña se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina se encuentra designado el agente Trípoli.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

### LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Dar por finalizada a partir del 01 de julio de 2023, la designación del agente Francisco Trípoli, Legajo N° 6846, en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara - Vocalía Dr. Viña- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, dispuesta por Res. Presidencia N° 533/2023 (Art. 1°).

Art. 2°: Establecer que, a partir del 01 de julio de 2023, el agente Francisco Trípoli, Legajo N° 6846, se reincorpore al cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara -Vocalía Dr. Viña- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3°: Designar a partir del 01 de julio de 2023, a la agente Carolina Soledad Silva, Legajo N° 6925, en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara -Vocalía Dr. Viña- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983/2023 - 40 Años de Democracia”*

Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 715/2023**